

¿INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN LA GOBERNANZA ECONÓMICA GLOBAL? EL G20 Y LAS POTENCIAS EMERGENTES DE AMÉRICA LATINA

Zirahuén VILLAMAR*

INTRODUCCIÓN

La atención de la literatura académica sobre integración latinoamericana ha sido amplia desde hace más de medio siglo; en algunas ocasiones incitando a los procesos de integración mismos, otros acompañándolos o dándoles seguimiento. De forma similar, los análisis dedicados al fenómeno de las potencias emergentes y las mudanzas globales han ocupado a los autores en el campo de las Relaciones Internacionales, tanto en la región como en el mundo entero. Lo que resulta interesante es que frente a la riqueza de ambos cuerpos de literatura, ha habido un menor análisis respecto del papel de la integración latinoamericana en el marco de esos procesos y cambio de poder mundial, con un enfoque en las potencias latinoamericanas. El propósito de este capítulo es identificar elementos que expliquen el comportamiento de potencias emergentes latinoamericanas en foros de gobernanza global, usando como referencia principal el Grupo de los 20 (G20), y su lazo con la integración en la extensa y diversa región que abarca entre el río Bravo y la Tierra del Fuego. Para vincular estos fenómenos se propone dar respuesta a la interrogante ¿puede hablarse de integración latinoamericana en foros de gobernanza global?

Este capítulo discute, en primer lugar, el concepto de “potencia emergente” y su uso en la agrupación de países que son llamados así. En segundo lugar, presenta la gobernanza global por clubes como una arena de interrelación de potencias emergentes para atender desafíos internacionales; particular interés se aplica al caso del G20. En una tercera sección se discute la integración latinoamericana, y cómo puede ser compatible con la coordinación entre miembros de

* Académico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad Libre de Berlín.

dichos procesos regionales que son, a su vez, integrantes de clubes de gobernanza. En una cuarta sección se revisan los casos de Argentina, Brasil y México como potencias emergentes latinoamericanas, comprometidas en procesos regionales, y sus interacciones dentro del G20. Finalmente, se sugieren algunas explicaciones sobre el estado de dicha interacción de potencias de Latinoamérica en el G20 y los impactos que se infiere tienen los procesos de integración.

PAÍSES QUE EMERGEN PARA SER POTENCIAS

El uso de la expresión “emergente” para describir a un país o conjunto de países ha proliferado en los últimos tres lustros en la literatura académica, como un reflejo de su aún más popular utilización en medios de comunicación masiva, fuentes especializadas en negocios, y en discursos políticos y económicos. En el uso generalizado no suele especificarse qué significa, y en las fuentes académicas hay una notable variedad de acepciones, según el enfoque que emplean las y los autores, o el énfasis que para su argumentación es más adecuado. Por esa razón es conveniente revisar algunas de estas variantes del concepto, que además son de utilidad para la elaboración del argumento que este capítulo tiene como propósito.

En primer lugar, puede hablarse de lo *emergente* como una categoría económica, cuyo uso se extendió con el paso del tiempo hacia facetas de política internacional —que en este texto se propone sea considerada como el significado político de la expresión. Como Khanna y Palepu recuerdan, la expresión *emergente* aplicada a un tipo de economías nació en 1981 por la Corporación Financiera Internacional, uno de los componentes del Grupo del Banco Mundial, al promover su primer fondo de inversión en países en desarrollo. Casi quince años más tarde, a partir de 1994 y por 13 años, el semanario de origen británico *The Economist* incluyó en cada número una tabla con indicadores del desempeño económico de esos *mercados emergentes* (2010: 2-3). La primera aproximación a esta emergencia es la de mercados que pasan de una base de desempeño bajo y velozmente dan alcance a otros mercados más adelantados, representando competencia.

En la perspectiva de estos autores —centrados en el análisis para la toma de decisiones de empresas, con agendas de reforma y liberalización económica de países orientadas a la inversión— la definición de emergencia es de carácter institucional: los mercados emergentes tienen síntomas de vacíos institucionales importantes, comunes y persistentes entre sí y a diferencia de los mercados desarrollados (2010: 6). Dichos vacíos son también resultado de la ausencia o pobre funcionamiento de intermediarios especializados entre

oferentes y demandantes de bienes y servicios (24). Así que la clasificación de emergencia la ubican esos autores entre un mercado disfuncional y uno desarrollado. El énfasis institucional de esta visión económica de emergencia ofrece además una vertiente social: “las estructuras de mercado son producto de fuerzas históricas idiosincráticas, políticas, legales, económicas y culturales dentro de cualquier país. Todos los mercados emergentes presentan vacíos institucionales, aunque la combinación particular y severidad de esos vacíos varía de mercado en mercado” (6).

El auge de la expresión “emergente” se dio a partir de 2001, tras la publicación del análisis de la empresa de inversiones Goldman Sachs *Building Better Global Economic BRICs*, cuyo autor Jim O’Neill acuñó el término BRIC, para designar a las cuatro economías con mercados emergentes (Brasil, Rusia, India y China) que hacia 2011 tendrían un Producto Interno Bruto tan grande en proporción del total global, que sus decisiones de políticas fiscales y monetarias nacionales tendrían impactos económicos globales. A partir de la mayor importancia relativa de los BRICs dentro del porcentaje mundial, O’Neil sugería también replantear la membresía del G7, ese grupo informal de siete economías de mercado industrializadas y desarrolladas (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) creado en los años setenta, hacia uno que idealmente incluyera a los BRIC y unificara en una sola posición a los países europeos que tienen al Euro como moneda (2001: 3-10). Un par de años más tarde, en 2003 y luego en 2005, desde la misma firma financiera se publicaron estudios que confirmaban la emergencia de los BRIC como mercados atractivos para sus productos financieros (Wilson y Purushothaman, 2003: 2), y de potenciales “nuevos BRICs”: los “siguientes once” (Bangladesh, Corea del Sur, Egipto, Filipinas, Indonesia, Irán, México, Nigeria, Pakistán, Turquía y Vietnam).¹ La idea de un proceso en curso de redistribución del poder económico relativo de unos países hacia otros, así como reconsiderar la representación de esos países en los foros de política económica y financiera globales son los aspectos fundamentales para comprender el revuelo por los emergentes.

Otros autores han explicado el fenómeno de emergencia de estos países a través de características no solo económicas. Parag Khanna los denomina “el segundo mundo”, y los describe como:

aquellos países en Europea Oriental y Asia central, América Latina, el Medio Oriente y el Sudeste de Asia que son a la vez ricos y pobres, desarrollados y subdesarrollados, postmodernos y premodernos, cosmopolitas y tribales —todo

¹ O’Neill, Wilson, Purushothaman y Stupnytska, 2005: 7ss.

al mismo tiempo [...]. En muchas maneras estos ‘mercados emergentes’ ya han emergido; reciben la mayoría de la inversión extranjera directa del mundo, poseen la mayoría de las reservas de monedas y son mercados de consumo con crecimientos veloces cuyas preferencias no pueden ignorar los productores occidentales [...]. El segundo mundo agita visiblemente el orden occidental en cuerpos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) [...]. Pero el fenómeno del segundo mundo es más que económico [...]. El Segundo Mundo está remodelando al mundo, pero no lo controla (2008: 13-14).

La impresión de estar frente a un mundo cambiante debido a la mayor presencia de estos actores emergentes —sobre todo en arenas de política internacional— se confirma con el hecho que esos países están negociando hábilmente su reacomodo en el sistema internacional. En esta perspectiva, Narlikar los denomina potencias crecientes (*rising powers*) —y ya no solo mercados, ni emergentes:

Las potencias crecientes se definen como aquellos estados que se han establecido a sí mismos como jugadores con poder de veto en el sistema internacional, pero aún no han adquirido poder de *agenda-setting* [...]. Que tanto sus aspiraciones de potencias crecientes como sus visiones de un orden global son tomadas como serias, es evidente no solo en los tratos bilaterales que las grandes potencias han firmado con ellos sino también en el intento de integrarlas al núcleo de algunos de los mecanismos de gobernanza global [...]. A menudo las potencias crecientes se presentan a sí mismas como aliadas unas con otras [...] al mismo tiempo, las relaciones de las potencias crecientes con entre ellas están permeadas tanto por la cooperación como la competencia (2013: 561-563).

El interés académico por analizar la relación entre potencias emergentes y la relación de éstas con las potencias establecidas, y los foros en las que dichas interacciones tienen lugar, queda subrayada en la hoy abundante literatura que introducen Hurrell (2006), Cooper y Flemes (2013), y Narlikar; que en mayor o menor medida coinciden respecto las características que constituyen a una potencia emergente —sea que la llamen así, o *rising state*, *emerging state* o *ascending power*. Los distintos procesos de ascenso se enmarcan en un fenómeno generalizado de mudanzas de poder mundial (*global shift*, como se le conoce comúnmente), y capturado en expresiones llamativas como “el ascenso del resto” (Zakaria, 2008), (un “resto” no estadounidense ni “occidental”) que, por su parte, también ha sido tratado con un acento latinoamericano, como muestran Rojas Aravena (2013) y Van Klaveren (2012).

GOBERNANZA ECONÓMICA GLOBAL POR GRUPOS

Pensar en los desafíos globales y nacionales que enfrentan tanto el sistema internacional como los Estados que lo componen, así como las formas de interacción para enfrentarlos o incluso resolverlos, han conducido históricamente a la creación de fórmulas de coordinación internacional que se han dado en llamar de “gobernanza global”. De manera formal o informal, con o sin instituciones internacionales, la gobernanza global se ha llevado a cabo con mayor o menor éxito en los dos últimos siglos, pero solo a partir de la segunda postguerra mundial los esfuerzos de coordinación y cooperación internacional institucionalizada comenzaron a ser duraderos y han contado con un número nunca antes visto de actores (pensar, por ejemplo, en el número de Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial o medio siglo después de estos dos la Organización Mundial de Comercio), (Villamar, 2011: 15-20). No obstante, frente a organizaciones que cuentan con una participación casi universal, también han proliferado otros foros multilaterales de coordinación entre países que comparten algunas características o intereses o que buscan hacer frente a problemas específicos (como crisis económicas, por ejemplo), pero con una característica esencial: lograr gobernanza en alguna materia, con efectos intencionados allende sus miembros, con la provisión de algunos bienes comunes globales. A estos “clubes de gobernanza” se ha dedicado mucha atención en años recientes, particularmente tras la crisis económica de 2008, con el fortalecimiento del Grupo de los 20 (G20), aunque treinta años antes ya se había formado el Grupo de las siete economías de libre mercado más avanzadas (G7), (Maihold, 2012: 29-32).

Los clubes han mostrado tener valor y utilidad debido a una serie de propiedades como la legitimidad y efectividad de sus decisiones, en cuanto al carácter representativo de sus miembros, y la efectividad respecto al número de países involucrados. Los clubes han probado coherencia entre sí y a lo largo del tiempo sobre el tipo de políticas que adoptan, y han mostrado también la posibilidad de movilizar recursos tanto al comprometerse en políticas, como por su capacidad de proveer liderazgo identificado opciones (Schneckener, 2009: 4-6). Al mismo tiempo, como otros han observado, un club como el G20 realiza unas funciones algo paradójicas: al tiempo que reproduce tendencias oligárquicas en la gobernanza global (auto-designación, reglas arbitrarias de membresía, cooptación y disciplina de sus integrantes), genera otros procesos de relajación de esa misma oligarquía (a través de un mayor número de participantes en el club; adopción de nuevas reglas, y un cambio del *ethos* del club), (Cooper y Pouliot, 2015: 334, 337-338).

En un texto anterior han sido analizadas a profundidad las implicaciones que tiene para las potencias emergentes el hecho de pertenecer al G20: el foro como espacio de proyección de sus identidades e intereses, o como fuente de beneficios específicos en lo individual y no solamente en lo grupal (Maihold y Villamar, 2016: 173-196). Por ejemplo, en el G20 se ha impulsado la adopción de cuotas para la toma de decisiones en organismos financieros internacionales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial); el G20 provee acceso a información y conocimientos compartidos entre grupos de especialistas, que reducen los costos que supone “no saber”. Pertenecer al Grupo permite participar en la definición de normas y estándares que continuamente se están generando dentro y fuera de la agrupación, y además los miembros pueden concertar marcos de acción conjunta en campos que exceden al Grupo.

Aunque la gobernanza económica global es mucho más amplia que la gobernanza por clubes, parece que el formato del G20 ha operado como “segunda mejor opción” (*second best*) para brindar algunos tipos de bienes públicos globales justo en lo más álgido de la crisis financiera y económica iniciada en 2008. Y en ese grupo de 19 países,² sumada la Unión Europea, estuvieron desde un inicio tres países de América Latina: Argentina, Brasil y México.

INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Algunos expertos en analizar las políticas y economías latinoamericanas coinciden en el uso de una periodización de los procesos de regionalización en América Latina, compuesta de tres olas de esfuerzos de fortalecimiento de las relaciones económicas y políticas intrarregionales.³ Se diferencian entre sí por tener particularidades respecto de sus tomas de posición frente al resto del mundo, sus metas domésticas y los respectivos instrumentos. Se ha dado una primera ola considerada como “viejo regionalismo” en los años 60 del siglo pasado, con una tónica de autonomía regional respecto del mundo, cobertura intrarregional amplia, en el marco de las políticas nacionales de industrialización por sustitución de importaciones, y bajo el liderazgo intelectual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas. En los años 80 y 90 se produjo una segunda oleada conocida como “nuevo regionalismo”, con multiplicación

² A saber: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

³ Saltalamacchia Ziccardi, 2015: 298-299, y Estevadeordal, Giordano y Ramos, 2015: 249-252.

de iniciativas de membresía subregional, imbuida del espíritu económico neoliberal ortodoxo, y énfasis en la liberalización comercial para reforzar los perfiles exportadores nacionales. Por último, se ha dado una tercera oleada de regionalismo que tiene lugar ya en el siglo XXI, cuando las negociaciones al seno de la Organización Mundial de Comercio se ralentizan, se paralizan las aspiraciones librecambistas pan-latinoamericanas y despunta la presencia de las potencias emergentes como concepto y actores (Estevadeordal, Giordano y Ramos, 2015: 252), en América Latina surgen propuestas según las cuales “el énfasis en el libre comercio es dejado atrás y en su lugar son favorecidos asuntos tales como políticas de desarrollo y bienestar social” (Saltalamacchia Ziccardi, 2015: 301). Destacan tres: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esta última es la única con membresía pan-latinoamericana, ya que la conforman 33 países.

La CELAC es heredera del Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo. Fue anunciada en febrero de 2010 en Cancún, México, y tuvo su primera reunión cumbre en Caracas, en diciembre de 2011. Vistas las declaraciones de la Comunidad, Santa-Cruz advierte que la “CELAC opitomiza los objetivos vagos y ambiciosos de la región, así como su preferencia por una institucionalización débil” (2015: 107). Sin embargo, conviene para los propósitos de este trabajo señalar unas cuantas metas específicas:

- Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños deberá, prioritariamente: [...]
- Promover la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, y un mejor posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes del ámbito internacional.
- Fomentar los procesos de diálogo con otros Estados, grupos de países y organizaciones regionales, para fortalecer la presencia de la región en el escenario internacional (Cumbre de la Unidad, 2010: 3).

Luego de tres olas de regionalismo, el resultado es una “sopa de letras” de las siglas de las respectivas iniciativas regionales (Cárdenas y Manz, 2012: 7) o un *spaghetti bowl* del complejo entretejido de acuerdos traslapados entre los países latinoamericanos (Estevadeordal, Giordano y Ramos, 2015: 253). Más allá de la discusión sobre si integración equivale a regionalismo (2015: 262), o si regionalismo es una forma de multilateralismo acotado geográficamente, pero no equivale a integración (Saltalamacchia Ziccardi, 2015: 300-301), lo que importa para los propósitos de este análisis es situar a países latinoamericanos en la dimensión emergente —y con el trasfondo de los cambios tectónicos del

poder mundial que hoy se experimentan— dentro de algunos foros de gobernanza global, con el fin de hallar indicios de su relación e interacciones como actores que al mismo tiempo son miembros de acuerdos de integración regional.

TRES POTENCIAS EMERGENTES LATINOAMERICANAS (NO INTEGRADAS) EN EL G20

Tal como se mencionó más arriba, la gobernanza por clubes incluye como una de sus características la auto-designación de sus integrantes. En el caso del G20 de Finanzas creado en 1999 como foro para la coordinación financiera tras la crisis del sudeste asiático, su composición no está libre de polémicas. La formación de su membresía “tomó un aire improvisado si no arbitrario”:

La lógica para la selección de miembros fue muy claramente una mezcla de instrumentalismo y preferencia personal [...]. [U]na evaluación cuantitativa de los candidatos fue parte, pero no la única parte del proceso: ‘Sentí fuertemente que (el G20 tenía que estar hecho de) las potencias regionales’, declara Martin, y ‘Larry sentía eso (igualmente) y entonces también tuvo inquietudes geopolíticas’. Peor estos ingredientes estándar no fueron los únicos criterios en juego: ‘Me gustaría decir que nos sentamos y corrimos los números de aquellos cuyo PIB era mayor, pero no lo hicimos’ [...]. [Es interesante] la elección de Argentina sobre Chile, a pesar del prestigio dado a este último por su impresionante regreso a la democracia y desempeño económico (Cooper y Pouliot, 2015: 344).⁴

Desde su perspectiva de mercados financieros, el estudio de Jim O’Neill ya discutía la presencia de países latinoamericanos en la agrupación de nuevos dinamos económicos que había acuñado (el BRIC):

Brasil sería el siguiente [después de Rusia] que más aceptaría dado su gran tamaño económico en América Latina y sus cercanos vínculos sociales y de estilo a Europa y los Estados Unidos. (En el último momento, hemos considerado que dado que la tendencia de crecimiento potencial de México es superior al del Brasil, podría suceder que en diez años, el PIB mexicano sea de un tamaño similar al del Brasil. No hay dudas de que esto resultaría en una discusión sobre su relevante papel) (O’Neill, 2001: 10).⁵

⁴ Paul Martin era en 1999 ministro de Finanzas de Canadá, y Larry Summers había sido nominado por Clinton como Secretario del Tesoro de EUA.

⁵ Sobre Argentina, y apenas unas semanas antes de la debacle financiera de finales de 2001, ese mismo texto señaló los riesgos que para la economía argentina suponía la fortaleza de dólar estadounidense dada la política monetaria que había elegido el gobierno argentino diez años antes, con un tipo de cambio fijado al dólar (O’Neill, 2001: 11).

Algunos indicadores económicos y demográficos de las tres potencias emergentes latinoamericanas en el G20 contribuyen a ilustrar su peso en relación al mundo y a la región misma. Efectivamente, medidas en términos de Producto Interno Bruto, Brasil, México y Argentina son las economías más grandes, aunque en población Colombia sea el tercer país más habitado de la región (y Argentina el cuarto). Comparar unidades monetarias estadounidenses a precios de paridad de poder de compra (PPC) permite descontar efectos cambiarios y, por tanto, mostrar una imagen más precisa de las escalas auténticas de los países que se comparan. Pero en la selección de los países latinoamericanos que fueron invitados al G20 de 1999 influyeron además otras variables cuantitativas: su importancia sistémica también está dada a partir de sus intercambios con el resto del mundo, y su posición financiera en términos amplios —amén de las variables políticas ya mencionadas.

En el aspecto de exportaciones e importaciones México es sin duda el mayor comerciante de la región: por sí solo compra y vende del y hacia el exterior, alrededor de un tercio del total de las operaciones latinoamericanas. En un distante segundo lugar está Brasil y muy por detrás Argentina. En comparaciones internacionales suele usarse un indicador para señalar el grado de apertura económica de un país: la suma de su comercio exterior (importaciones más exportaciones) en proporción de su propio producto interno bruto. Así medido, México es la economía latinoamericana del G20 más abierta, más del doble que las economías brasileña o argentina bajo este parámetro. Esa característica hace a México también bastante más expuesto a descalabros de origen externo por caída de la demanda mundial. Un análisis ligeramente más detallado de la composición de las exportaciones permite relativizar la desventaja recién descrita: indagar el porcentaje de exportaciones que representa la venta de alimentos al exterior respecto del total mercancías vendidas a otros países. En este caso, México tiene la menor exposición; Brasil tiene un indicador seis veces más grande que México y Argentina uno nueve veces mayor. Esto ilustra la enorme primarización de la plataforma de exportación argentina (en contraste, una composición donde el peso de bienes industrializado es mucho mayor en México —porque tampoco es un campeón exportador de petróleo). El debate adicional —aunque no es objeto del presente texto, sus implicaciones se discuten más adelante— giraría en torno al grado de diversificación o concentración de los países que son los socios comerciales de Argentina, Brasil y México.

Por último, para ilustrar el peso económico de estos tres países en el contexto regional, ha de mencionarse su papel como destino y fuente de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED). Aunque estas cifras son volátiles, dan indicios valiosos: Brasil había sido la economía favorita de los inversionistas

extranjeros, y en segundo lugar México. Argentina (sobre todo, luego de la crisis de principios de siglo) quedó en la quinta posición regional. Las economías emergentes como actores en el escenario de la inversión mundial también las coloca como origen de IED hacia otros países; éstos son casos en los que Brasil y México conservan sus respectivos primero y segundo lugares. Una imagen similar es la que brinda los datos de reservas internacionales de los países: Brasil es el tenedor de las mayores reservas de la región, casi el doble que México (o 10 veces más que Argentina). El poseer esas enormes cantidades de reservas de dinero ha sido un factor fundamental, junto con las escalas del PIB, para involucrar a los países emergentes en el G20 y revisar su participación en las instituciones financieras internacionales. Vistas las dimensiones del producto, el comercio y las inversiones de las tres potencias emergentes latinoamericanas también se subraya la asimetría existente, incluso entre las que integran el club de gobernanza más famoso hoy en día.

Puesto que las potencias emergentes son más que mercados y desempeñan un papel en temas de política global, su membresía y en actividades organizaciones internacionales, en clubes de gobernanza o bien en procesos de integración/regionalización, se vuelven fuente de evidencias del involucramiento y compromisos que estos países asumen con el resto del mundo. Como se observa en la tabla que acompaña este texto, actualmente las potencias latinoamericanas forman parte de muy diversas iniciativas. Algunas veces coinciden todas como integrantes, y en ese caso, en algunas ocasiones los países latinoamericanos pueden tener posiciones abiertamente opuestas. Un ejemplo que ilustra esta condición es la renuencia argentina y mexicana a la aspiración brasileña de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. Otro ejemplo de las diferencias de fondo que significa pertenecer a determinada organización internacional, es la membresía mexicana en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las visiones de economía política (Clifton y Díaz-Fuentes, 2011: 556-566) entre los que son miembros y los no miembros son divergentes (Obinger, Schmitt y Zohlnhöfer, 2014: 1314-1315). Más indicios del carácter disímulo de las potencias emergentes de América Latina se muestran a continuación como evidencias adicionales de la heterogeneidad en el G20 de los países que ocupan a ese análisis.

Membresía de las potencias emergentes latinoamericanas en algunas organizaciones, clubes y procesos regionales

	Clubes de Gobernanza					Organizaciones Internacionales						Regionalismo					
	G20	G5	BRICS	MIKTA	G24	OMC		ONU				OCDE	CELAC	Unasur	Mercosur	AP	TPP
							G20		G77	G4	UpC						
Argentina	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Brasil	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		
México	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓	✓
<i>Memorandum</i>																	
Chile						✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓	✓
Colombia					✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓	

Fuente: Elaboración propia.

Notas: G5, cinco países invitados por el G8 en el Proceso de Heiligendamm (2007-2009, también llamado G8+G5), para dialogar con países emergentes. MIKTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), mecanismo de consultas entre potencias medias. G24, países en desarrollo coordinados en temas de políticas de desarrollo, financiamiento y monetarias. G20, coalición de países en desarrollo en la OMC en materia de agricultura. G77 grupo de países en desarrollo para coordinación de posiciones en el marco de la ONU. G4, países que apoyan una reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que los incluya como nuevos miembros permanentes (Alemania, Brasil, India y Japón). UpC (Unidos por el Consenso), países que se oponen a una reforma del Consejo de Seguridad que extienda exclusividad con nuevos miembros Permanentes. OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. AP, Alianza del Pacífico. TPP, Acuerdo Transpacífico (signatarios hasta mayo de 2016).

Tal y como se ha señalado, Latinoamérica es heterogénea y ello se manifiesta en los acuerdos subregionales: “hoy existen en el área esquemas multilaterales que rechazan o simplemente no contemplan la idea de cooperación basada en liberalización económica (ALBA, UNASUR, CELAC) y otros que, por el contrario, apoyan fuertemente este concepto (Alianza del Pacífico)” (Saltalamacchia Ziccardi, 2015: 300-301). Esas diferencias han sido explicadas estructuralmente a partir de sus vocaciones y vinculaciones económicas con mercados internaciones (Izquierdo y Talvi, 2011), mientras que otras a partir de nociones de identidad.⁶ Con un enfoque normativo, se esperaría que el regionalismo que abandera la CELAC promoviera entre sus Estados miembros una “cooperación regional para hacer frente a la especulación y la inestabilidad financiera internacional, o incluso busca expandir su autonomía *vis-à-vis*, instituciones globales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial” (Saltalamacchia Ziccardi, 2015: 302). Más aún, en el contexto de mudanzas de poder global y la necesidad de reforma de las instituciones internacionales para reflejar dichas transformaciones, “las nuevas entidades de América Latina podrían tener, entre otros propósitos, el de mejorar la inserción de sus países miembros en la arena internacional, fortalecido su posición en

⁶ Luckhurst, 2015: 27-30; Covarrubias y Domínguez, 2015.

foros mundiales y en las negociaciones sobre el futuro de la arquitectura de la gobernanza global” (2015: 304). Es pertinente insistir en que la heterogeneidad de las posiciones de Argentina, Brasil y México en el G20, en tanto que países latinoamericanos, no es exclusiva de ellos. Como lo señalan Cooper y Pouliot, no todos los emergentes opinan lo mismo, como tampoco lo hacen las potencias establecidas; ni todos los países de una región o un proceso de integración (esencialmente el caso de los países de la Unión Europea) tienen iguales posiciones (2015: 342). A continuación, se exploran algunas características del comportamiento en el G20 de los tres países propósito de este texto.

En el G20 Brasil ha centrado su interés en aparecer como jugador global por sí solo o dentro de los BRICS, más que como integrante latinoamericano del Grupo (Alexander, 2001: 15). Ello representa un obstáculo para la acción coordinada del subcontinente americano. El BRICS, un club de gobernanza formalizado en su primera cumbre en 2009 en Ekaterimburgo —ocho años después del concepto ideado por O’Neill—, ha manifestado su interés en actuar conjuntamente en el G20, si bien no ha sido exitoso en la consolidación de posiciones comunes ni en controlar la agenda del Grupo (Stuenkel, 2012: 11). Dado lo anterior, Stuenkel sugiere que los BRICS podrían mejor utilizar una estrategia de colaboración *issue-based*⁷ en el G20 para dos campos: en primer lugar, continuar la reforma de las instituciones financieras internacionales; y, segundo, llamar la atención del G20 hacia asuntos de la agenda de desarrollo (3). Respecto a la legitimidad, así como el G20 es puesto en duda por los países que no forman parte de él (Maihold y Villamar, 2016: 199-200), en el caso de los BRICS sucede algo similar: “Turquía, Argentina, Indonesia y México critican la agrupación BRICS [...]. Ninguno de los miembros BRICS goza de un apoyo significativo de sus vecinos, y ninguno tiene un mandato para representar a su región respectiva. Muy por el contrario, las sospechas de sus vecinos sobre un proyecto de hegemonía regional del BRICS es notablemente similar para todos sus miembros” (Stuenkel, 2012: 5).

Pero la actitud BRICS de Brasil en el G20 no es la única característica de este país. Se ha señalado su interés en tener un papel de líder de las relaciones Sur-Sur desde América Latina y representar a los países en desarrollo. Esta situación ha llevado a Brasil en el Grupo a ceder la promoción de sus propios intereses (que en ocasiones coinciden con algunos de las potencias estableci-

⁷ Narlikar identifica que las potencias emergentes pueden tener conductas de negociación de sus intereses en el mundo a partir de formar coaliciones. Estas últimas pueden ser del tipo “bloque”, entre Estados afines con identidades comunes e ideales compartidos, o del tipo “basadas en temas” (*issue-based*), que se crean para enfrentar un asunto específico y apremiante (Narlikar, 2013: 565).

das o economías avanzadas) en favor de promover aquellos de los países en desarrollo, para complacer a estos últimos y así fortalecer su propio liderazgo entre ellos (Doctor, 2015: 289-290). Al mismo tiempo, el país frecuentemente ha actuado como potencia revisionista, disputando el *statu quo* de las potencias establecidas. No obstante, esos cuestionamientos no significan que Brasil no aproveche su presencia en el G20. Al contrario, una de las demandas brasileñas y de otros países emergentes había sido la adecuación de las instituciones financieras internacionales —en particular el Fondo Monetario Internacional— para aumentar su representación y peso en la toma de decisiones de tales organismos. En el seno del G20 se han logrado avances en esta materia, y Brasil fue notablemente beneficiado. En contraste, la insistencia brasileña de debatir medidas para evitar “guerras cambiarias” resultado de políticas monetarias de competencia entre los países del Grupo, no ha probado éxito. La presencia brasileña en el G20 es importante por ser la economía más grande de América Latina, su pertenencia BRICS, y el liderazgo en el Sur Global. Sin embargo, parece que Brasil ha preferido no comprometerse demasiado en los acuerdos del Grupo ni tener un mayor protagonismo en él; a la vez que insiste en que las instituciones multilaterales universales son las más adecuadas para la gobernanza global (2015: 295-298).

Para el caso argentino, el análisis del comportamiento de los países latinoamericanos en el G20 propuesto por Luckhurst es sumamente revelador de la actitud que Argentina asumió sobre una parte de lo concertado en el Grupo. En el examen del cumplimiento de los compromisos asumidos en cada Cumbre del G20, entre 2008 y 2013, Argentina había cumplido apenas el 47.37% de ellos; lo que la colocó en el último lugar de las 20 economías en cuanto observancia (2015: 24-26). Incluso ha tenido acciones que le valieron poderosas críticas: hubo voces que cuestionaron la viabilidad de su pertenencia al G20 luego de la nacionalización de activos de propiedad española en la empresa petrolera YPF (Heine, 2012); o haber sido señalada en diversas ocasiones por el Fondo Monetario Internacional como un proveedor de información económica no confiable. Estas condiciones han contribuido a considerar a Argentina como un *outsider* del Grupo: el país no es identificado por los miembros, ni por el resto del mundo, como un país que se hubiera adherido suficientemente a la comunidad del G20 (Luckhurst, 2015: 21-22). A pesar de todo ello, Argentina ha seguido participando en el Grupo gracias a la flexibilidad del formato de éste. Igualmente, su permanencia puede deberse también a la necesidad por parte de las economías desarrolladas y emergentes de no romper vínculos con un país que sigue siendo significativo en su región, a pesar de lo limitado de su poder para elevar a la agenda del G20 temas de especial interés para este país.

Finalmente, de las tres potencias emergentes latinoamericanas que se analizan en este espacio, México es el país que más ha sido identificado como afín a las economías desarrolladas —incluso llamado un “*statu quo* power” (Gómez Bruera, 2015: 239-240)— y que más se ha podido beneficiar del G20 para acercarse a otras emergentes y al Sur Global (Cooper y Thakur, 2013: 61-62). Es también el único país de la región latinoamericana que ha presidido el Grupo, en 2012 (fue el segundo país emergente en hacerlo).⁸ La razón de por qué México asumió este cargo fue “fundada en la voluntad de ampliar el prestigio internacional de México, en un contexto de grave deterioro de la imagen del país, más que en una visión estratégica sobre cómo orientar los trabajos del G20” (Aguilar García, 2015: 71-72). En ese año y siguiendo una tradición iniciada por Corea del Sur en 2010, que consiste en que la Presidencia invite a cinco países más a los trabajos del Grupo para mejorar la presencia de continentes sub-representados (en un formato conocido como “G20 más cinco”), México invitó a dos países latinoamericanos: Chile y Colombia.

La presidencia mexicana del G20 amplió la agenda tradicionalmente centrada en temas para enfrentar la crisis y fomentar la recuperación de las economías, así como reformar las Instituciones Financieras Internacionales. El ámbito de los diálogos sectoriales del Grupo creció de una forma notable. En otros espacios se han señalado los riesgos que implicaba la saturación de temas (como turismo o crecimiento verde),⁹ pero en ningún caso parece que haya habido coordinación latinoamericana *ex profeso*. El hecho de que México como presidente del Grupo haya puesto en la agenda del año 2012 temas como inclusión financiera, seguridad alimentaria o volatilidad en los precios de materias primas fue más bien un compromiso con sus intereses domésticos y con el mundo en desarrollo en general (Aguilar García, 2015: 73 y 75). Sin duda fue positiva la formalización de encuentros del sector empresarial (Business, B20), empleo (Labor, L20); *think-tanks* (T20); juventud (Youth, Y20) y organizaciones de la sociedad civil (C20), porque contribuyó a la legitimización del Grupo. Pero no puede concluirse que las aportaciones de estos diálogos ampliados sean prioritarios para el núcleo duro del G20; como tampoco puede hallarse un espíritu o muestras de coordinación de índole regional entre las organizaciones de las potencias emergentes latinoamericanas en los diversos rubros.

Líneas arriba se ha dicho que una de las ventajas que ofrece el G20 a las potencias emergentes es el acceso a información y conocimientos expertos. Una de las pocas muestras de coordinación entre Argentina, Brasil y México

⁸ Véase una lista pormenorizada en Maihold y Villamar, 2016: 185.

⁹ Aguilar García, 2015: 70 y Villamar, 2013: 155-156.

como los latinoamericanos del Grupo es la iniciativa *LAC/G20* desarrollada en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo. Su propósito es ser una red de bancos centrales y ministerios de finanzas para proveer *expertise* a las tres potencias emergentes latinoamericanas en el Grupo; también, para que estos tres países compartan información con los otros de la región América Latina sobre lo que acontece dentro del G20 (Barston, 2014: 102). Aún más notable es su tercera aspiración: “ayudar a construir posiciones de consenso de América Latina y el Caribe en asuntos G20” (Banco Interamericano de Desarrollo). La Iniciativa fue puesta en marcha en abril de 2010. Entre esa fecha y hasta abril de 2013 se realizaron siete reuniones (cuyas agendas y algunos documentos presentados en ellas pueden revisarse en internet). Desafortunadamente, no se cuenta con más datos sobre el derrotero de la Iniciativa, sesiones posteriores o resultados. Esta condición puede alimentar el escepticismo, incluso pesimismo, respecto la coordinación latinoamericana de cara al G20.

Al emplear nuevamente las categorías de propuestas por Luckhurst, Brasil y México son dos países identificados por el G20, otras instituciones y terceros países y como *insiders* porque han asumido los compromisos del Grupo y los cumplen (67.37% y 71.62% respectivamente, lo que los coloca en los lugares 14 y 11 de los 20), (Luckhurst, 2015: 24), y en general operan bajo las reglas de gobernanza económica promovidas por el G20 y otras instituciones económicas multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio (21-22). Pero las diferencias entre países pueden encontrarse también dentro de los propios *insiders*. Brasil y México tienen estrategias disímiles: el primero como una potencia revisionista, y el segundo como una de *statu quo*. Todas las divergencias señaladas confirman la impresión de que no han existido posicionamientos conjuntos de política entre los gobiernos argentino, brasileño y mexicano dentro el G20 (34). Con esas evidencias de descoordinación, y una vez destacadas algunas de las causas que llevan a Argentina, Brasil y México a actuar como lo hacen en el G20, es posible formular la respuesta a la incógnita que se ha propuesto al inicio de este texto: ¿puede hablarse de integración latinoamericana en foros de gobernanza global?

Si se usa como referencia la tipología de coaliciones de Narlikar, se puede concluir que dentro del G20 Argentina, Brasil y México no forman coaliciones tipo bloque como el objetivo de la CELAC indica respecto a la concertación política ni la promoción de la agenda de la región en foros globales. No parece haber integración latinoamericana en dicho foro —y en otros tampoco. A manera de ejemplo elocuente: la CELAC ya se había fundado cuando México y Brasil protagonizaron un “mano a mano” de diplomacias latinoamericanas en foros internacionales: la Dirección General de la Organización Mundial de

Comercio, en la primavera de 2013. Este proceso ya ha sido analizado en otros espacios (Birle, 2015: 393-394), pero ilustra que los objetivos señalados en la Declaración de la Cumbre de la Unidad antes citada, que creó a la Comunidad, fueron dejados de lado.

CONCLUSIONES

Uno de los posibles efectos de la descoordinación aquí analizada entre Argentina, Brasil y México en el G20 es devaluar la credibilidad gubernamental resultante de la inobservancia de acuerdos que deberían honrar los gobiernos que se comprometen a ejercicios de coordinación, según las declaraciones que suelen emitir en foros como la CELAC (Heine, 2012a: 210).

Cuando se escribe este texto, la situación política en Brasil abre muchas dudas con respecto al futuro. También de forma coyuntural, se puede señalar que la no coordinación de los tres países latinoamericanos que se han examinado, se ilustra en el caso específico de las intenciones de encabezar la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas: la ministra de Relaciones Exteriores de Argentina Susana Malcorra (quien era Jefa del Gabinete del Secretario General Ki-Moon, antes de su nombramiento de Canciller en el gobierno de Mauricio Macri) es propuesta por su gobierno; en tanto la mexicana Alicia Bárcena (actual Secretaria Ejecutiva de la CEPAL) también ha hecho pública su intención de contender para dirigir la ONU (Notimex, 2016). Más aún, el renovado activismo internacional argentino ha iniciado las gestiones para presidir el G20 en 2018 según notas de prensa (*La Nación*, 2016), (aunque tendrá que disputarse con las aspiraciones de India, hechas públicas desde octubre de 2015), (Wolff, 2015).

Para pensar en el futuro de la integración latinoamericana como fuente de coordinación de las potencias emergentes de esta región en el G20, puede utilizarse la hipótesis de Cooper y Thakur sobre la sustancia que da cohesión a ese Grupo: es la interdependencia comercial y no los valores normativos lo que ha permitido a esos países mantenerse juntos (Cooper y Thakur, 2013: 17). El problema entonces para Argentina, Brasil y México radica en tener fundamentos económicos y estructuras de vinculación externa (entre ellos y con el resto del mundo) tan disímbolos, con escasa interdependencia comercial que involucre a los tres países. Si bien Brasil es el principal socio comercial de Argentina (alrededor de 20% tanto en importaciones y exportaciones argentinas), y Ar-

¹⁰ Cifras para 2014 en Organización Mundial de Comercio, 2015.

gentina es el cuarto socio comercial en importancia para Brasil (poco más de 6% del total de ventas y de compras del exterior), la mayor separación está con México. Para éste, Brasil es el quinto socio como destino de sus exportaciones, con apenas el 1.2% del total, y Argentina está fuera del *top five* mexicano.¹⁰ La perspectiva hacia futuro tampoco es positiva: si la hipótesis sugerida por Estevadeordal *et al.* sobre el surgimiento de una cuarta ola de regionalismo latinoamericano merced a los acuerdos mega-regionales es cierta (2015: 260-261), parece claro que no todas las potencias emergentes del subcontinente cooperarán entre sí porque ni siquiera son miembros de algunos de esos acuerdos. En suma, y con las evidencias expuestas en el presente capítulo, la integración latinoamericana parece sufrir numerosos desafíos. A ellos debe sumarse el de la (des)coordinación entre países de la región para actuar en foros de gobernanza económica global.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, Daniel Antón (2015), “La Presidencia mexicana del G20 en una nuez”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 105, 61-89.
- ALEXANDER, Nancy (2011), *The G20, Latin America, and the Future of Regional Integration*. Washington: Heinrich Böll Stiftung.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (S/F), “LAC/G20 Initiative”. Disponible en: <http://www.iadb.org/en/research-and-data/g20-network,3300.html>. Consultado el 25 de mayo de 2016.
- BANCO MUNDIAL (2015), *World Development Indicators*. Washington: BM.
- BARSTON, Ronald P. (2014), *Modern Diplomacy*. Abingdon: Routledge.
- BIRLE, Peter (2015), “Die mexikanische Außenpolitik”, en *Das politische System Mexikos*. Wiesbaden: Springer VS-Verlag, 377-398.
- BURGES, Sean W. (2013), “Brazil as a bridge between old and new powers?”, en *International Affairs*, vol. 89, núm. 3, 577-594.
- CÁRDENAS, Cuauhtémoc y MANZ, Thomas (2012), “Presentación”, en *La integración de América Latina frente a los desafíos del siglo XXI*. México: Fundación Friedrich Ebert, Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, 6-8.
- CASTAÑEDA, Jorge G. (2010), “Not Ready for Prime Time: Why Including Emerging Powers at the Helm Would Hurt Global Governance”, en *Foreign Affairs*, vol. 89, núm. 5, 109-122.
- CLIFTON, Judith y DÍAZ-FUENTES, Daniel (2011), “The OECD and phases in the international political economy, 1961-2011”, en *Review of International Political Economy*, vol. 18, núm. 5, 552-569.

- COOPER, Andrew F. y FLEMES, Daniel (2013), "Foreign Policy Strategies of Emerging Powers in a Multipolar World: an introductory review", en *Third World Quarterly*, vol. 34, núm. 6, 943-962.
- y POULIOT, Vincent (2015), "How much is global governance changing? The G20 as international practice", en *Cooperation and Conflict*, vol. 50, núm. 3, 334-350.
- y THAKUR, Ramesh (2013), *The Group of Twenty (G20)*. Abingdon: Routledge.
- COVARRUBIAS, Ana y DOMÍNGUEZ, Jorge I. (2015), "Introduction: Latin America in World Politics", en *Routledge Handbook of Latin America in the World*. Abingdon: Routledge, 1-21.
- CUMBRE DE LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2010), *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*. Cancún: Grupo de Río, Cumbre de América Latina sobre Integración y Desarrollo.
- DOCTOR, Mahrukh (2015), "Brazil's Role in Institutions of Global Economic Governance: The WTO and G20", en *Global Society*, vol. 29, núm. 3, 286-300.
- ESTEVADEORDAL, Antoni; GIORDANO, Paolo y RAMOS, Barbara (2015), "Trade and Economic Integration", en *Routledge Handbook of Latin America in the World*. Abingdon: Routledge, 249-264.
- GÓMEZ BRUERA, Hernán F. (2015), "To be or not to be: Has Mexico got what it takes to be an emerging power?", en *South African Journal of International Affairs*, vol. 22, núm. 1, 227-248.
- GRATIUS, Susanne (2008), *Las potencias emergentes: ¿Estabilizadoras o desestabilizadoras?* Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- HEINE, Jorge (2012a), "Regional Integration and Political Cooperation in Latin America", en *Latin American Research Review*, vol. 47, núm. 3, 209-217.
- (2012b), "Should Argentina stay in the G20?", en *Miami Herald*, 16 de mayo.
- HIRST, Monica (2015), "Emerging Brazil: The Challenges of Liberal Peace and Global Governance", en *Global Society*, vol. 29, núm. 3, 359-372.
- IZQUIERDO, Alejandro y TALVI, Ernesto (2011), *One region, two speeds?: Challenges of the new global economic order for Latin America and the Caribbean*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- KHANNA, Parag (2008), "Here Comes the Second World", en *New Perspectives Quarterly*, vol. 25, núm. 3, 13-17.
- KHANNA, Tarun y PALEPU, Krishna G. (2010), *Winning in Emerging Markets. A Road Map for Strategy and Execution*. Boston: Harvard University Press.

- HURRELL, Andrew (2006), “Liberalism and Global Order: What Space for Would-Be Great Powers?”, en *International Affairs*, vol. 82, núm. 1, 1-19.
- LA NACIÓN (2016), “Argentina podría presidir el G20 en 2018 gracias al apoyo chino y a un acuerdo con Brasil y México”, en *La Nación*, 20 de mayo.
- LUCKHURST, Jonathan (2015), “Latin America in the G20: Insiders or Outsiders?”, en *Latin America Policy*, vol. 6, núm. 1, 19-40.
- MAIHOLD, Günther (2012), “Del G8 al G20 y más allá. Efectividad y Legitimidad”, en *El G20 y el nuevo orden internacional*. México: El Colegio de México, 25-50.
- (2014), “BRICS, MIST, MIKTA: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 100, 63-79.
- y VILLAMAR, Zirahuén (2016), “El G20 y los países emergentes”, en *Foro Internacional*, vol. LVI, núm. 1, 165-211.
- NARLIKAR, Amrita (2013), “Negotiating the rise of new powers”, en *International Affairs*, vol. 89, núm. 3, 561-576.
- NOTIMEX (2016), “Alicia Bárcena confirma aspiración a Secretaría General de la ONU”, en *El Universal*, 23 de mayo.
- O’NEILL, Jim (2001), *Building Better Global Economic BRICs*. Londres: Goldman Sachs.
- ; WILSON, Dominic; PURUSHOTHAMAN, Roopa y STUPNYTSKA, Anna (2005), *How Solid are the BRICs?* Nueva York: Goldman Sachs.
- OBINGER, Herbert; SCHMITT, Carinay y ZOHLNHÖFER, Reimut (2014), “Partisan Politics and Privatization in OECD Countries”, en *Comparative Political Studies*, vol. 47, núm. 9, 1294-1323.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (2015), *Trade Profiles*. Ginebra: OMC.
- ROJAS ARAVENA, Francisco (2013), “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder. Impactos en América Latina y el Caribe”, en *Nueva Sociedad*, núm. 246, 129-143.
- SALTALAMACCHIA ZICCARDI, Natalia (2015), “Regional Multilateralism in Latin America. UNASUR, ALBA and CELAC”, en *Routledge Handbook of Latin America in the World*. Abingdon: Routledge, 249-264.
- SANTA-CRUZ, Arturo (2015), “Liberalism, Constructivism and Latin American Politics since the 1990s”, en *Routledge Handbook of Latin America in the World*. Abingdon: Routledge, 97-111.
- SCHNECKENER, Ulrich (2009), *The Opportunities and Limits of Global Governance by Clubs*. Berlín: Stiftung Wissenschaft und Politik.
- STUENKEL, Oliver (2012), *Can the BRICS Co-operate in the G20? A view from Brazil*. Johannesburgo: South African Institute of International Affairs.

- TOKATLIAN, Juan Gabriel y RUSSELL, Roberto (2013), “Implications of the Global and Regional Changes for Argentina’s Foreign Relations”, en *Journal of Iberian and Latin American Research*. Abingdon: Taylor and Francis, Association of Iberian and Latin American Studies of Australasia, 251-267.
- VAN KLAVEREN, Alberto (2012), “América Latina en un nuevo mundo”, en *Revista CIBOD d’Afers Internacionals*, núm. 100, 131-150.
- VILLAMAR, Zirahuén (2011), *Gobernanza global y asociación México-Unión Europea en el G20*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2013), “Transformaciones en la gobernanza económica global: El G20”, en *Gobernanza global en un mundo interconectado*. México: Universidad Autónoma del Estado de Baja California, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 151-158.
- WILSON, Dominic y PURUSHOTHAMAN, Roopa (2003), *Dreaming With BRICs: The Path to 2050*. Nueva York: Goldman Sachs.
- WOLFF, Peter (2015), “A new phase of the G20”, en *Diplomatisches Magazin*. Berlín: Diplomatisches Magazin Verlagsgesellschaft.